



## Fas Alzamora verá medida sobre casas flotantes en La Parguera

Publicado el: 8 de junio de 2016



**San Juan** — Antonio J. Fas Alzamora, presidente de la Comisión de Turismo, Cultura, Recreación y Deportes y Globalización del Senado, celebrará hoy una vista pública para atender el Proyecto del Senado 1621, que busca enmendar la “Ley Orgánica del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA)”, a los fines de establecer la “Zona de Planificación Especial Turística de las Casetas y Muelles sobre el agua y terrenos de dominio público de La Parguera”. La vista inicia a las 11:00 am en el Salón Luis Negrón López.

“Esta medida busca resolver la incertidumbre jurídica relacionada con las residencias y estructuras existentes en el litoral costero de esta zona turística de La Parguera, así como establecer un régimen de pago mediante el cobro de cánones de arrendamiento por el uso de las porciones de terrenos públicos y de agua que ocupen dichas estructuras existentes. De esta manera, se autorizaría crear una reglamentación sobre el uso y mantenimiento de dichas estructuras y para financiar obras permanentes en beneficio de la Reserva Natural y comunidad de La Parguera”, explicó el expresidente senatorial.

La medida expone además la importancia de aclarar las facultades del Secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), la Compañía de Turismo de Puerto Rico (CTPR) y la Junta de Planificación (JP) en este tema, así como ordenar al DRNA y la CTPR que realice, divulgue y ejecute un plan detallado y coordinado de mejoras a la Reserva Natural de La Parguera y a la comunidad que será financiado con el producto de los cánones de arrendamiento impuestos a las estructuras privadas ubicadas en la zona marítimo terrestre.

Entre los citados a esta importante vista se encuentran el Municipio de Lajas, el Lcdo. Pedro Saade, así como la Junta de Calidad Ambiental (JCA), la Junta de Planificación (JP), el Departamento de Hacienda (DH), la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP), la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe), la Coalición Playas pal Pueblo, la CTPR, el DRNA, la Asociación Comunitaria de la Parguera, Inc., el programa Sea Grant, el ecólogo Héctor Colón y la Iniciativa para un Desarrollo Sustentable.